

ta, así como el texto íntegro de la misma, o bien pedir su envío gratuito.

Expresamente, se hace constar que los puntos cuarto o séptimo del orden del día se incluyen a solicitud de socios que representan más del 5 por 100 del capital social.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 2001.—Visto bueno, el Presidente, César García Díaz.—El Secretario, León González Mas-sieu.—30.706.

CLUB ZAUDIN GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Mairena, kilómetro 1,5, Bormujos (Sevilla), el día 27 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión del ejercicio social de 2000. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros. Adopción de acuerdos complementarios. Modificación y nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia del acuerdo anterior.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, en especial el informe escrito relativo y modificación estatutaria, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos, en los términos y a los efectos previstos en los artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los accionistas podrán delegar su asistencia a favor de otro accionista, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bormujos (Sevilla), 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.910.

COLEGIO BRITÁNICO DE CÓRDOBA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2000, así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que lo sea el día que tenga lugar la Asamblea.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditorías de cuentas.

Córdoba, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.135.

COLÓN COSTA BALLENA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en las oficinas de la sociedad, sitas en la avenida Juan Carlos I, sin número, esquina avenida Torrebrea, urbanización «Costa Ballena», de Rota-Cádiz, el día 22 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, de la gestión social de los Administradores solidarios.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Aprobación del acta de reunión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores socios, que tienen a su disposición la documentación social sobre los asuntos que son sometidos a la decisión de la Junta, así como el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas, el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo solicitar y obtener copia de la misma o bien el envío gratuito de dicha documentación.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—Un Administrador solidario.—30.673.

COMERCIAL ACEVEDO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Comercial Acevedo, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Posible transformación en sociedad limitada.

Se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Salamanca, 22 de mayo de 2001.—La Administradora, Trinidad González Llamazares.—28.085.

COMERCIANTES DE ELECTRODOMÉSTICOS DE ALICANTE, S. A. (CELSA)

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 2001, en primera convocatoria a las diecisiete horas, a celebrar en el domicilio social y, en segunda convocatoria, si fuera preciso al día siguiente, 27 de junio en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido a los ejercicios 1999 y 2000, así como de compensación de la totalidad del saldo de las cuentas de reservas con la de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Consejo de Administración, todo ello referido a los ejercicios 1999 y 2000.

Tercero.—Debate y decisión sobre la propuesta del Consejo para la reducción de capital social a cero, con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, mediante la compensación de las pérdidas y el simultáneo aumento de capital hasta una cifra de 400 millones de pesetas, de conformidad con lo previsto en los artículos 163, 164.4, 167.1, 168 y 169 de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, suscripción de la misma y fijación de las pautas para el desembolso y requisitos, así como subsiguiente modificación del artículo 5.1 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Una vez determinado lo que se acuerde en el punto precedente, adopción, si se estima, de acuerdos sobre redenominación de la cifra capital social en euros, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del Euro y subsiguiente modificación del artículo 5.1 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Decisión sobre la propuesta del Consejo para la modificación del artículo 6.4 de los Estatutos, incluyendo la fijación de restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones nominativas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta por alguno de los medios previstos en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables de los años 1999 y 2000, que van a ser sometidos a aprobación, inclusive los informes realizados por la sociedad auditora. De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los informes emitidos por el Consejo, tanto para la propuesta de reducción a cero pesetas y simultáneo aumento de capital, así como sobre la modificación de los Estatutos sociales respecto del régimen de transmisión de las acciones nominativas.

Alicante, 31 de mayo de 2001.—El Presidente.—30.721.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S. A. Cía. de Seguros y Reaseguros

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, adoptado en su reunión de fecha 16 de mayo de 2001, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y